

Santiago, 19 de marzo de 2013

HECHO ESENCIAL.
Inscripción Registro de Valores N° 0403

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.

Muy señor mío:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y en la Circular N° 660, también de esa Superintendencia y, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información respecto de Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 19 de marzo de 2013, acordó convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 2013, a las 16:00 horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en Avenida Presidente Kennedy N° 5413, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012.
2. Elección Directorio para el próximo periodo estatutario.
3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2012.
4. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
5. Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
6. Designar auditores externos.
7. Designar clasificadores de riesgo.
8. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
9. Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos.
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la misma sesión, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo ascendente a \$27 (veintisiete pesos) por acción, con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012. Se propone pagar este dividendo a contar del día 10 de mayo de 2013, a aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El Directorio facultó también al Presidente y/o al Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad para realizar todos los trámites de citaciones, comunicaciones y publicaciones que fueren necesarias.

Le saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Clasificadoras de Riesgos

Representante de los Tenedores de Bonos